

PLANEACION PASTORAL

SEÑORA DE LA CANDELARIA - NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - SAN FELIPE DE JESUS



DIOCESIS DE COLIMA
Fascículo 1

PRESENTACIÓN

Este folleto es fruto del interés de muchos agentes de evangelización en favor de una mejor organización pastoral en Diócesis de Colima.

Desde hace tiempo se venía manifestando la necesidad de un instrumento:

- que pudiera orientar de forma sencilla, pero válida, la planeación pastoral, sobre todo en la parroquia;
- que sirviera, además, para lograr una cierta unificación en la terminología: “un lenguaje común”.

Con esos propósitos y esas características, el Equipo de Pastoral Diocesano, sirviéndose del estudio y trabajo de otras Diócesis, elaboró la base de este subsidio.

Ahora se ofrece a ustedes buscando sobre todo que sea sencillo y práctico.

No hay que olvidar que un folleto como este es sólo un instrumento. Son necesarias las actitudes de fondo de los agentes para hacer de la planeación pastoral un medio eficaz y, así, construir el Reino de Dios:

- actitud de fe,
- espíritu de comunión y participación,
- corresponsabilidad,
- búsqueda de continuidad,
- trabajar por la unidad y descentralización,
- espíritu de servicio,
- respeto y valoración por los carismas y ministerios.

Que sea el Espíritu del Señor quien dé vida a nuestros planes pastorales.

INTRODUCCIÓN

“El servicio de la Iglesia es la evangelización que busca construir el Reino de Dios entre los hombres. El Reino que significa una convivencia humana fundamentada en la justicia, el respeto mutuo, la fraternidad y la paz, anticipo de la realización plena del triunfo de Cristo sobre el pecado y la muerte. En función de esos valores evangélicos, la Iglesia sirve y se organiza en su quehacer de todos los días” (Ecucim 3565).

La Iglesia ha de estar en permanente diálogo con el hombre de hoy, hacerse palabra, mensaje y testimonio en las comunidades, y suscitar una actitud constante de búsqueda de las respuestas adecuadas a las necesidades de la Iglesia misma y de la sociedad.

La Carta apostólica Novo Millenio Ineunte, exhorta ardientemente a las Iglesias particulares a señalar las etapas del camino futuro, sintonizando las opciones de cada comunidad.

Para dialogar con el mundo de hoy, es necesario utilizar las herramientas que las ciencias sociales nos proporcionan y adaptarlas a nuestras necesidades, recordando siempre, que los métodos de las ciencias humanas aplicados a la vida cristiana, son tanto más eficaces cuanto más se deje actuar en ellos la gracia de Dios.

Una de estas herramientas es la ciencia administrativa, la cual en el pleno sentido cristiano tiene un profundo impacto en la vida de los bautizados, pues somos administradores de los bienes que se nos han confiado.

En el sentido de la conducción de una comunidad parroquial, el párroco es el administrador por excelencia; sin que la administración se reduzca a los aspectos económicos de las entidades parroquiales.

En este contexto, podemos decir que la administración se define como el proceso de crear, diseñar y mantener un ambiente en el que las personas, laborando individualmente o trabajando en grupos, con los recursos asignados, alcancen con eficiencia metas previamente seleccionadas, favoreciendo la vida comunitaria, la solidaridad, la subsidiariedad y la corresponsabilidad.

PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo consiste en las actividades que se deben llevar a cabo para aprovechar los recursos técnicos, materiales y económicos operados por el personal con que cuenta la organización, para conseguir fines específicos, buscando la eficiencia, la eficacia y la productividad en su interior.

El proceso administrativo está constituido por cuatro funciones básicas:



PLANEACIÓN:

Consiste en establecer anticipadamente los objetivos, criterios de acción, políticas, estrategias y programas, es decir, determina lo que va a hacerse en el futuro.

ORGANIZACIÓN:

Agrupar y ordenar las actividades necesarias para lograr los objetivos, asignando funciones, responsabilidad y jerarquías; estableciendo además las relaciones de coordinación y comunicación que deben existir para hacer óptima la cooperación humana en las funciones existentes en la agrupación u organización. Es importante no confundir el concepto de organización cuando se habla de una agrupación de personas, con el término utilizado para definir esta etapa del proceso administrativo que estamos tratando.

INTEGRACIÓN:

Consiste en seleccionar y obtener los recursos financieros, materiales y técnicos; así como el personal necesario para el adecuado funcionamiento de la organización. La integración agrupa la comunicación y la reunión armónica de los agentes de evangelización y los recursos materiales, selección, entrenamiento, motivación y compensación del personal involucrado.

DIRECCIÓN:

Es la acción e influencia interpersonal del administrador para lograr que sus colaboradores obtengan los objetivos encomendados, mediante la toma de decisiones, la motivación, la comunicación y coordinación de esfuerzos. Es un ámbito desde donde se promueve la corresponsabilidad y la solidaridad.

CONTROL:

Establece sistemas para medir los resultados y corregir las desviaciones que se presenten, con el fin de asegurar que los objetivos planeados se logren.

COMUNIÓN ECLESIAL

La planeación pastoral es un momento de arranque para propiciar en las comunidades un proceso de encuentro y cercanía entre todos sus integrantes; pues no se puede concebir un proceso de planeación, sin la participación entusiasta de la mayoría de los miembros de la comunidad.

El II Sínodo Diocesano ha sido un impulso decisivo para ir transformando nuestra Arquidiócesis en una Iglesia misionera y evangelizadora, de comunión y participación.

Comunión de vida con Cristo y entre los discípulos de Cristo son dos gracias que crecen al participar en la misión del Redentor en nuestras comunidades parroquiales, ambientes y sectores de la ciudad (Cf. PESJ 36).

La tarea de construir la comunión eclesial, para que la Iglesia arquidiocesana crezca como “casa y escuela de comunión”, se realiza de un modo solidario a través de diversos ministerios, carismas y servicios (PESJ 40).

Se requiere promover una real comunión de las personas y una efectiva confluencia en los objetivos pastorales, por encima de la rigidez de los programas, y evitar la multiplicación innecesaria de estructuras (ECUCIM 3624).

Un plan es el piso donde se apoyan la corresponsabilidad y la continuidad. Sin una planeación compartida se frena la participación real de todas las fuerzas existentes. La conciencia de ser Iglesia se alimenta en el ejercicio de la corresponsabilidad (DP 2004 n. 40).

Es necesario, además, tomar muy en cuenta lo expresado en el decreto conciliar *Ad Gentes* “La Iglesia no está verdaderamente fundada, no vive plenamente, no es signo perfecto de Cristo entre los hombres, en tanto no exista y trabaje con la jerarquía un laicado propiamente dicho” (21).

PLANEACIÓN PASTORAL

Planear es:

Desencadenar un proceso anticipado de toma de decisiones, mediante una serie de pasos lógicamente articulados, que ayudan a conseguir un fin; es una acción conjunta, coordinada y evaluada continuamente.

La planeación es una manera de trabajar responsable, solidaria y organizadamente, que consiste en determinar los objetivos que se han de conseguir y en organizar los medios para alcanzarlos en el corto, mediano o largo plazo, a través de un proceso de crecimiento en la comunión y corresponsabilidad eclesial.

Pastoral es:

La capacidad de dar nuevas respuestas –como Iglesia- nacidas del Evangelio a circunstancias histórico-culturales nuevas. El enfoque pastoral consiste en discernir las realidades presentes y futuras que condicionan el servicio evangelizador (Cf. ECUCIM 2679).

Por lo tanto, a partir de las definiciones anteriores, podemos afirmar que la **Planeación Pastoral es:**

- Un proceso ordenado y comunitario,
- encaminado a lograr objetivos pastorales claros,
- para dar respuesta a necesidades concretas en un tiempo y con recursos determinados,
- evaluando periódicamente sus resultados;
- promoviendo la complementariedad de carismas
- y favoreciendo la renovación y el crecimiento de la comunidad,
- para hacer presente el Reino de Dios en las diversas culturas.

La planeación o planificación pastoral tiene una justificación teológica particularmente de carácter eclesiológico, ya que es una forma actual de trazar caminos en la historia de la salvación, para hacer presente el Reino de Dios que se va construyendo en el aquí y en el ahora de este mundo (Cf. ECUCIM 3581).

En todas las instancias eclesiales es necesario fomentar la cultura de

la planeación pastoral; para evitar la improvisación y la repetición inconsciente. Superando el inmediatez para lograr horizontes de trabajo más amplios, en cuya definición participen, a distintos niveles, todos los agentes de pastoral (Cf. CPM 60).

No se busca tener planes elaborados con una metodología refinada ni planes complicados; sólo se necesita tener rumbos bien definidos, con metas claras, y tiempos en los que se han de alcanzar, señalando responsables de las acciones principales. La evaluación periódica será una práctica habitual (PCT 87).

Un plan es ante todo una experiencia de comunión eclesial, una forma de entender la Iglesia, de vivirla, de situarse dentro de ella, y construirla con nuestra palabra, testimonio, actitudes y servicio.

El propósito de este instrumento es el de propiciar un proceso de planeación en las comunidades en donde se trabaje de forma directa con las personas y los grupos, e integre a todos los niveles de la comunidad arquidiocesana en una visión de pastoral de conjunto.

PROCESO DE LA PLANEACIÓN PASTORAL

Al hablar de “proceso” de la planeación pastoral, nos referimos a las distintas actividades que hay que realizar por etapas, donde cada una de ellas nos permite alcanzar la siguiente.

En este proceso deben participar los cristianos ya comprometidos en las tareas de la comunidad, y éstos pueden hacer el esfuerzo por convocar a otros, sin olvidarse del resto de la comunidad a la que le deben informar del avance que se tenga en cada etapa.

Los planes pastorales no debe ser motivo de agobio para los agentes de pastoral, ni deben ser vistos como una carga más que llevar a costas.

Los planes pastorales son una ayuda para dar unidad a todas las actividades comunitarias que se encuentran dispersas, son también, un apoyo para saber discernir sobre los criterios y acciones evangelizadoras más urgentes y necesarias. Son instrumentos que permiten la continuidad de la marcha pastoral en las comunidades especialmente cuando cambian de pastor.

Esquema básico del proceso de planeación pastoral



1. ¿DE DÓNDE PARTIMOS?

Marco de referencia

Para iniciar este proceso es necesario conocer y comprender el mundo en el que vivimos, sus expectativas, sus aspiraciones y su índole muchas veces dramática (Cf. GS 4).

El primer paso de la planeación es el “análisis pastoral de la realidad” vista con ojos de fe; supone un ejercicio de corresponsabilidad eclesial, animado por el Espíritu que lleva a los Agentes a descubrir lo que Dios quiere y espera de la Iglesia: la conversión que es la respuesta más fiel y generosa en el servicio al Reino de Dios (ECUCIM 3582).

Marco de la realidad:

Visión objetiva, analítica y global de una situación determinada, sintetizada en sus hechos más significativos tanto en sus aspectos sociales específicos, como eclesiales-pastorales.

Marco doctrinal:

Conjunto de principios a la luz de los cuales se analiza la realidad para formular el diagnóstico. Estos principios expresan los valores que iluminan, orientan, y sustentan la acción pastoral. En nuestra realidad arquidiocesana, son todas las líneas que nos conducen por el camino de la misión: ser una Iglesia en Misión Permanente. Las líneas generales de acción deben estar iluminadas por la Sagrada Escritura y Magisterio universal.

Diagnóstico pastoral:

Leída la realidad en su perspectiva social y pastoral, y a la luz de la doctrina de la Iglesia y las orientaciones pastorales propias de la Arquidiócesis, se establecen las causas y sus efectos, para discernir y determinar la acción pastoral de acuerdo a las prioridades pastorales sinodales.

Las opciones pastorales son el proceso de elección que mediante la ponderación y el análisis de las realidades positivas y negativas, vistas a la luz del Evangelio, permiten escoger y descubrir la respuesta pastoral a los desafíos puestos a la evangelización (DP 1299).

2. ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

Prioridades, objetivos, metas.

Hacer un plan pastoral supone ante todo, fijar los objetivos que queremos alcanzar en un plazo de tiempo determinado, con el fin de hacer que nuestra realidad actual crezca hacia una realidad eclesial ideal, es decir, hacia lo que debe ser.

Por naturaleza toda planeación nos lleva a descubrir y afrontar prioridades pastorales; pero esto no significa que nuestra acción deba orientarse en una sola dirección (Cf. PCT 84).

Prioridades pastorales:

Son aquellos aspectos de la realidad o sectores de la población que se consideran claves para impulsar el trabajo pastoral.

La eficacia del plan pastoral depende en gran medida de esta etapa del proceso, en la que se elaboran los objetivos pastorales.

Podemos definir un objetivo pastoral como una meta transitoria y evaluable, que se quiere lograr en un periodo de tiempo específico.

Para formular los objetivos es necesario dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo avanzar hacia el ideal que nos hemos propuesto (proyecto de Iglesia en misión permanente) respondiendo a los desafíos de nuestro entorno (análisis de la realidad) desde las posibilidades de nuestra comunidad?.

Los objetivos que planteemos deben tener las siguientes

- Ser pocos: no querer ocuparnos de todo al mismo tiempo; entre menos sean, mejor se pueden realizar.
- Claros: que sean entendidos por todos, su formulación sea sencilla y comprensible.
- Realistas: que se adapten a la realidad de los interlocutores de la evangelización y a la de la comunidad, que respondan a los desafíos que se presentan.
- Significativos: que permitan mejorar varios aspectos de la realidad y beneficien a la comunidad.
- Flexibles: Para adecuarse a la realidad, si las circunstancias cambian.
- Alcanzables: Que dentro de la realidad social y eclesial específica de cada comunidad se puedan llevar a cabo, por eso es importante el análisis de la realidad.
- Evaluables: que al final del periodo determinado, se pueda analizar en qué grado se han alcanzado, por eso mismo deben ser lo menos abstractos y generales.
- Tener plazo: Saber cuándo y en cuánto tiempo deben hacerse.
- Tener prioridad: saber en qué orden se deben realizar.

Los objetivos se diferencian por ser generales o específicos:

Objetivo general:

Es el enfoque global que se le quiere dar a la acción pastoral expresado en el “qué” se quiere alcanzar y “para qué”, determinados a partir del diagnóstico pastoral y que dan unidad al plan.

Objetivos específicos:

Son los caminos que llevan al objetivo general, y orientan los distintos programas pastorales para alcanzar el resultado global propuesto.

Metas:

Son el resultado que se pretende alcanzar en un plazo determinado para avanzar hacia el cumplimiento de un objetivo. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y, si es posible, de calidad. Indican la cantidad y unidad de medida del resultado deseado y el tiempo y lugar para lograrlo. Se compone de Verbo + cantidad + unidad de medida + tiempo + localización. A un objetivo específico corresponderán una o varias metas a través de las cuales se podrá medir en forma concreta el avance hacia el logro del objetivo.

Ejemplo:

Aumentar en 10% las casas de oración en los próximos 6 meses en el sector III de la comunidad parroquial.

3. ¿CÓMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS?

Organización de recursos, programación

Una vez que hemos definido lo que queremos lograr con nuestra planeación, llega la hora de plantear cómo lograr los objetivos.

Para ello es necesario formular criterios de acción con los que hemos de activar el plan.

Criterios de acción:

Una vez elaborados el objetivo general y los objetivos específicos, se determinan criterios de acción, que suelen clasificarse en dos tipos: políticas y estrategias, los cuales ayudan a ejecutar los objetivos.

Políticas:

Criterios de acción que expresan una actitud básica inspirada en el marco doctrinal y que orientan la elaboración y la ejecución de los programas, o sea, la realización de los objetivos. son enunciados generales que guían las acciones y decisiones.

Ejemplo:

Toda actividad grupal debe propiciar la vida comunitaria.

Estrategias:

Son los criterios inspirados en el marco de la realidad, que expresan la forma concreta y las rutas que orientarán el proceso de planeación para alcanzar los objetivos.

Ejemplo:

Promover la comunión de grupos y de intereses eclesiales.

El siguiente paso es desarrollar el o los programas con los que habremos de hacer operativo el plan pastoral.

Programa:

Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar, en el que se concretizan los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general, con recursos y tiempos previamente determinados. Es decir, en el programa especificamos lo que tenemos que hacer, cuándo lo tenemos que hacer y quién lo ha de llevar a cabo.

El diseño y realización de los programas pastorales deben reflejar confianza en la presencia amorosa de Dios en el mundo. Esto ayudará a los laicos católicos a ser capaces de afrontar el creciente secularismo y participar de manera responsable en los asuntos temporales, iluminados por la Doctrina Social de la Iglesia (VAL).

QUÉ	Objetivo	Enunciado de lo que se quiere lograr.
POR QUÉ	Justificación	Por qué elegimos este objetivo y no otro, necesidades, exigencias y posibilidades de la comunidad.
CÓMO	Acciones	Identificar las actividades pastorales que nos llevan a conseguir las metas y objetivos.
QUIÉNES	Sujetos	Determinar quiénes van a realizar cada una de las actividades, suscitando la solidaridad, complementariedad y corresponsabilidad.
PARA QUIÉNES	Destinatarios / Interlocutores	Conocer sus características para que la acción dé respuesta a sus necesidades; cuanto mejor conozcamos a los destinatarios, más adecuada y eficaz será la acción pastoral.
CUÁNDO	Calendario	Toda actividad debe estar situada en el tiempo y espacio, concretando en qué momento se va a hacer cada cosa y en qué lugar.
CON QUÉ	Medios	Determinar los medios necesarios para llevar a cabo las diferentes acciones. Es necesario ser realistas y poner sólo los medios a nuestro alcance.

4. ¿CÓMO SABER SI HEMOS LOGRADO NUESTROS OBJETIVOS?

Realización, seguimiento y evaluación

Difusión del plan:

Una vez organizado el plan, se debe hacer del conocimiento de toda la comunidad (socialización), para promover que participen en la ejecución del mismo.

Realización del plan:

La puesta en marcha del plan depende de los programas y de sus tiempos de ejecución, que pueden variar de acuerdo a tantos cuantos programas se hayan planeado. Es importante que los responsables de cada programa estén atentos al desarrollo de los mismos para detectar oportunamente los avances y las posibles desviaciones.

Evaluación a corto plazo:

Dentro del plan se deben prever reuniones sistemáticas y periódicas, en las cuales se acordarán los mecanismos para implantar correctivos oportunos frente a posibles desviaciones, fallas, retrasos, problemas o errores que puedan suceder en el transcurso del desarrollo del plan.

5. A QUÉ NUEVOS DESAFÍOS NOS ENFRENTAMOS?

Planeación de cara al futuro

Evaluación a largo plazo:

La evaluación y seguimiento, son procesos indispensables para cerrar los ciclos y garantizar la vigencia del plan. Dentro de estos procesos, un elemento representativo es la “retroalimentación”, entendida como la información que resulta de comparar los objetivos y las metas con los resultados obtenidos al momento de la evaluación. Nos informa de la brecha recorrida y el camino por recorrer entre el estado actual del plan pastoral y la visión a futuro del mismo, las acciones que conviene mantener y las rectificaciones que sea necesario realizar.

Es recomendable que cada año se evalúe sistemáticamente todo el plan, se confronten los resultados obtenidos con los objetivos propuestos; se revise el avance de cada programa y sus logros, se detecten las causas de posibles fallas o desvíos para evitarlos en la acción futura; y se ayude a que los responsables de cada programa asuman los resultados de la evaluación.

CICLO DE CONTROL P.H.E.A.

Para adoptar y monitorear el proceso de planeación de manera efectiva, ayuda el uso del modelo P.H.E.A. (planear, hacer, evaluar y ajustar), siempre y cuando se constituyan en un proceso sin fin, es decir, que se planee, se realice la acción, se verifique si los resultados eran los esperados y se actúe sobre dichos resultados para reiniciar el proceso.

El P.H.E.A. dinamiza la relación entre los agentes de pastoral y los procesos.

El ciclo de control P.H.E.A. consiste básicamente en:

- Planear: Definir los métodos y las metas a alcanzar.
- Hacer: Ejecutar las tareas programadas.
- Evaluar: Valorar los resultados de las tareas ejecutadas, identificar los problemas que originan el no cumplimiento de las mismas.
- Ajustar: Tomar medidas correctivas para lograr el cumplimiento de las metas.

Inicio de un nuevo ciclo de planeación:

Una vez hecha la evaluación anual, se tienen los antecedentes para lanzar un nuevo ciclo en la planeación, incluyendo los remanentes de lo planeado anteriormente y lo que no fue posible concluir; es necesario volver a realizar los pasos del marco de referencia y hacer el inventario de recursos, para orientar de acuerdo a las circunstancias la ruta del nuevo ciclo de planeación.

NIVELES DE ACCIÓN ECLESIAL PARA LA PLANEACIÓN PASTORAL

En nuestra documentación sinodal y post sinodal, se ha hablado de niveles de planeación pastoral (ECUCIM nn 3501; 3505-3512; 3578-3579; HPP nn 40-44; IP n 39). Los niveles citados en dichos documentos, coinciden con la estructura arquidiócesana: parroquia, decanato, vicaría y arquidiócesis.

Se describen como círculos concéntricos, cuya definición se puede decir sintéticamente de la siguiente manera:

- Nivel 1, es el de la activación concreta, corresponde a las parroquias, movimientos, etc. Se trata de programar acciones concretas en tiempos determinados.
- Nivel 2, es el de la programación y coordinación; es propio de los decanatos, grupos de coordinación territorial, etc. Se busca la complementariedad de acciones.
- Nivel 3, su acción es promotora en la integración de planes orgánicos, corresponde a las Vicarías territoriales; se trata de definir objetivos, crear consensos de mentalidad y enfoques sobre las líneas de acción.
- Nivel 4, su acción es directiva, señala el rumbo de la pastoral de conjunto. Es propio del Arzobispo, sus organismos de consultoría y principalmente del Consejo Episcopal.

Niveles de planeación

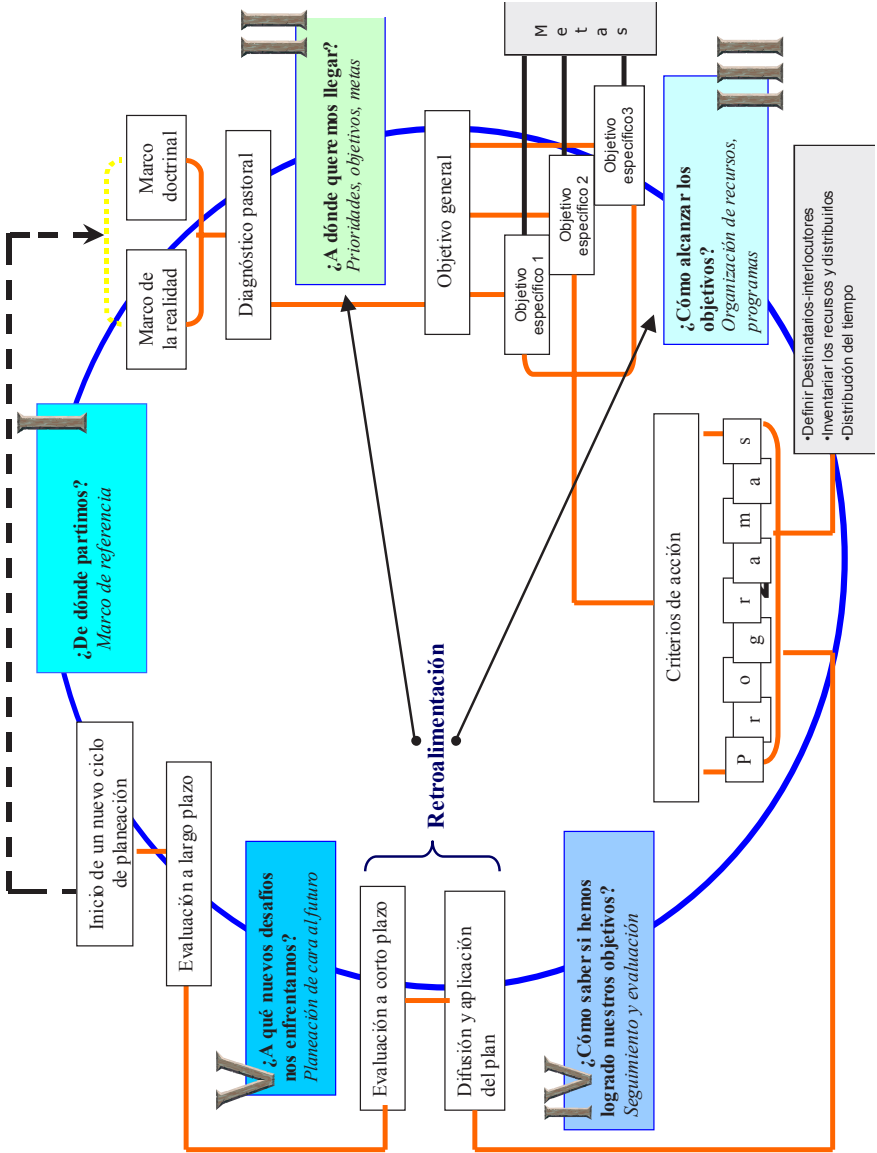
NIVEL INSTITUCIONAL	NIVEL DE PLANEACIÓN	FUNCIÓN
DIOCESANO	Dirección	Señalando el rumbo de la Pastoral de Conjunto
DECANAL	Coordinación	Programa y coordina para lograr la complementariedad de las acciones
PARROQUIAL	Activación	Activación concreta

La planeación pastoral debe ser por ello plenamente participativa en los diversos niveles eclesiales, las estructuras deben propiciar constantemente la comunión, la integración de los Agentes y de los recursos, la Coordinación corresponsabilidad y la colaboración con otros creyentes y hombres de buena voluntad (ECUCIM 3483).

Con el fin de potenciar los planes pastorales de las parroquias, foméntese entre los párrocos, bajo el impulso del decano y su equipo, el intercambio de experiencias y de subsidios, de tal manera que esto vaya consolidando entre todos los agentes la comunión y participación(CPM 61).

El Decanato se convierte en una estructura pastoral viva cuando los agentes de pastoral que lo conforman, en especial los párrocos, estructuran sus planes y programas de tal forma que facilitan la interacción y complementación entre las diversas fuerzas existentes en las parroquias, comunidades religiosas y movimientos laicales (Cf. MP 85 y 89).

ESQUEMA DETALLADO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN



Bibliografía

- REYES PONCE, Agustín Administración moderna Editorial Limusa, México 1992
- STEPHEN P. Robbins Administración, Teoría y Práctica Editorial Prentice Hall, México 1997
- KOONTZ HAROLD & WEIHRICH Heinz Elementos de administración, Quinta edición, Editorial McGraw Hill, México 1992
- MARIÑO Hernando, Planeación estratégica de la calidad total Tercer Mundo Editores, Marzo 1992
- PAYÁ Miguel, La planificación pastoral al servicio de la evangelización, Editorial PPC, Madrid
- MERLOS Francisco, Pastoral del futuro, tensiones y esperanzas Palabra Ediciones, México 2002
- Equipo pastoral claretiano Planifiquemos nuestra pastoral Editorial claretiana, Argentina 2001
- BRIGHENTI Agenor, Reconstruyendo la esperanza, Cómo planear la acción de la Iglesia en tiempos de cambio, Palabra ediciones, México 2001

ÍNDICE

Presentación	1
Introducción	2
Proceso administrativo	3
Comunión eclesial	5
Planeación pastoral	6
Proceso de la planeación pastoral	7
1.¿De dónde partimos?	8
2.¿A dónde queremos llegar?	9
3.¿Cómo alcanzar los objetivos?	11
4.¿Cómo saber si hemos logrado nuestros objetivos?	13
5.¿A qué nuevos desafíos nos enfrentamos?	13
Niveles de acción eclesial para la planeación pastoral	15
Esquema detallado del Proceso de Planeación	17
Bibliografía	19

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - CRISTO REY - SAN MIGUEL DE LA MORA - NUESTRA

